



RIO CUARTO, 11 de mayo de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO la Resolución Decanal N° 184/2022, mediante la cual se autoriza la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Historia, presentado por el estudiante Emiliano FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 33.079.047).

Que se advierte un error en la constitución del Tribunal Examinador y por ende corresponde salvar esta situación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador consignado en la Resolución Decanal N° 184/2022, quedará constituido de la siguiente manera:

-Prof. Liliana FORMENTO	D.N.I. 13.508.130	Directora
-Prof. Gabriel Fernando CARINI	D.N.I. 30.151.165	Codirector
-Prof. Marcela Alicia TAMAGNINI	D.N.I. 17.077.528	
-Prof. Eduardo José HURTADO	D.N.I. 12.915.962	
-Prof. Marina BUSTAMANTE	D.N.I. 26.423.282	

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

PROVIDENCIA RESOLUTIVA N° 023/2022

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de junio de 2022, 16:31 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220607-629fa79d2c0af**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas



PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas